SEÑORA SECRETARIA- Está abierto el acto.

(Es la hora 11 y 19 minutos)

-Corresponde elegir un Presidente ad-hoc, debido a que la señora Presidenta Percovich no se encuentra presente.

SEÑORA TOPOLANSKY.- Propongo al señor Senador Lorier.

SEÑORA SECRETARIA.- Se va a votar la propuesta presentada.

(Se vota:)

-3 en 4. **Afirmativa.**

(Ocupa la Presidencia el señor Senador Lorier)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 11 y 20 minutos)

-La Comisión de Educación y Cultura del Senado tiene el gusto de recibir a la delegación de la Comisión Administrativa de la Escuela de Sanidad “Dr. José Scosería”, a fin de que exponga su planteo.

SEÑORA SANTANA.- En primer lugar, queremos agradecer que nos hayan recibido y pedir disculpas por la demora.

Soy docente de la Escuela de Sanidad, integro la Comisión Administrativa y, junto con quienes me acompañan, venimos en representación del orden docente de la referida Escuela.

Mediante la Ley Nº 17.678 se transfirió la Escuela de Sanidad “Dr. José Scosería” a la Universidad de la República. Esta lucha la llevamos adelante desde el año 2001, en el entendido de que el área de conocimiento de la enfermería tenía que mejorar en su calidad y en su prestación a la población, debido a que todos los indicadores internacionales muestran que hay un 92% menos de enfermeros en este país. Debido a eso, teníamos que hacer que la escuela de formación inicial se uniera a la formación profesional, de manera de tener, a nivel de país, una estrategia de carrera escalonada en el mejoramiento de la calidad de la prestación. Eso ocurrió gracias a la referida ley, que fue votada por el Parlamento y se concretó con la firma del señor Presidente el 3 de abril de 2006.

Con fecha 4 de abril, el Consejo Directivo Central de la Universidad transfirió la Escuela “Dr. José Scosería” a la Facultad de Enfermería. Este fue un hito histórico que aún no podemos festejar, porque lamentablemente ha habido dificultades, aunque básicamente las hemos ido sorteando porque hay un colectivo docente que quiere esta propuesta a nivel nacional y trabaja en una coordinación público-privado, permitiendo mejorar el área del conocimiento de la enfermería. Es así que la única dificultad que no hemos podido sortear es la presupuestal. La transferencia que se realizó desde el Ministerio hacia la Universidad de la República fue del orden de los $ 800.000 para el colectivo docente, cuando el mantenimiento de la plantilla docente de la Escuela de Sanidad “Dr. José Scosería”, de acuerdo con los criterios de la Universidad, asciende a $ 3:200.000. Durante el año 2006 pudimos sortear esa situación porque compartimos con el Ministerio el proceso de transferencia. En el año 2007 obtuvimos préstamos de la Universidad, porque la Facultad de Enfermería es una institución pequeña; tiene la categoría de Facultad desde el año 2004, pero no ha recibido los presupuestos necesarios para mantenerse por sí misma y menos si, además, se le incorpora otra institución.

Creemos que este proceso de transferencia aún no finalizó y, por lo tanto, estamos esperando alguna ayuda del Parlamento. ¿Cuál podría ser esa ayuda? Una expresión política. Pienso que la importancia de la formación en enfermería puede ser un elemento muy importante para tomar

una decisión. En ese sentido, y si así lo entiende esta Comisión de Educación y Cultura, en la Rendición de Cuentas podría agregarse un aditivo dirigido a la Universidad, para terminar el proceso de transferencia de la Ley Nº 17.678.

Concretamente, este es nuestro planteo y quedamos a disposición para responder preguntas.

SEÑORA TOPOLANSKY.- Confieso que vengo siguiendo este tema desde hace bastante tiempo. Quisiera saber a cuánto asciende la plantilla docente, porque estimo que la Escuela tiene otros gastos. Asimismo, tengo entendido que había un problema importante con la parte locativa, pero desconozco si ya ha sido resuelto.

SEÑORA SANTANA.- La plantilla docente de la Escuela de Sanidad está compuesta por veinticinco docentes, entre los cuales encontramos licenciados en enfermería, doctores, químicos y nutricionistas, entre otros. A su vez, vale destacar que la carga horaria promedio oscila entre las quince y veinte horas. En el ejercicio de un año, dicha plantilla tiene un costo de $ 3:000.200 y es bueno señalar que la Escuela se transfirió a la Universidad con $ 800.000.

En cuanto a la enseñanza, a diciembre de 2007 la Facultad de Enfermería renovó todos los cargos por resolución de su Consejo, en el entendido de que no podía cerrarse la Escuela por US$ 100.000. Sin embargo, la Universidad de la República, a raíz de que la Escuela había generado déficit -como cualquier institución pública- instó a derogar esa resolución, como consecuencia de lo cual el cierre de la Escuela se tendría que haber dado en enero. De todos modos, gracias a los intercambios que entablamos a nivel parlamentario, tanto en la Cámara de Representantes como en el Senado, logramos que la plantilla docente se mantuviera hasta el 31 de mayo de este año. Por ese motivo es que continuamos con los contactos, a efectos de conseguir una expresión política que dé tranquilidad a la Universidad en el sentido de que recibiremos esa partida, o que nos permita incidir en su seno para obtener un presupuesto que jamás hemos tenido desde que nacimos como Facultad, en 2004.

Por estos motivos es que llegamos a esta Comisión con la idea de informar a los señores Senadores acerca de la situación de la Escuela que -no es un dato menor- tiene setenta años de historia. Además, es la única en la órbita pública que ofrece una propuesta de carrera escalonada, para que los jóvenes -que en el tercer año del Ciclo Básico de Secundaria presentan el mayor grado de deserción- puedan elegir el área de enfermería y, al ingresar, hacer un bachillerato especial y seguir estudiando hasta donde deseen, lo cual quiere decir que podrán continuar con la carrera de licenciatura, con la especialidad, o con el doctorado. A su vez, la idea es que aquella masa crítica que hoy tenemos en el mercado de auxiliares de enfermería pueda ingresar a estudiar. Recuerden que en esta disciplina el 90% somos mujeres, muchas de las cuales somos jefas de hogar y tenemos que dejar de estudiar para atender a nuestros hijos, por lo cual luego necesitamos una opción que nos permita retomar la carrera.

SEÑOR CID.- Hay un aspecto que no me ha quedado claro y, si me permiten, voy a formularlo como razonamiento, a efectos de ver si estoy en lo cierto. Cuando la Escuela de Sanidad "Dr. José Scosería" pasa a la órbita de la Universidad de la República, el Ministerio de Salud Pública asigna una determinada cuota de recursos. Parto de la base de que los salarios docentes siguieron incambiados, pues no pudo haber existido una diferencia tal que justificara que se vertiera mucho menos dinero del que normalmente se vertía a la Escuela "Dr. José Scosería".

Entonces, en primer lugar quería saber, justamente, por qué Salud Pública vierte menos cantidad de dinero que la que correspondería para continuar el funcionamiento de la Escuela.

En segundo término, quisiera saber si la Facultad de Enfermería no va a integrar, dentro de su presupuesto, el funcionamiento de la Escuela "Dr. José Scosería". Pienso que esto es lo que corresponde, es decir, que sea la propia Universidad, a través de la Facultad de Enfermería, la que se haga cargo del pago de salarios a los funcionarios. En definitiva, deseaba consultar sobre cuál es la perspectiva de futuro de la Facultad de Enfermería.

SEÑOR ASTENGO.- Contestando a la primera pregunta del señor Senador, puedo decir que yo fui docente de Salud Pública, donde contábamos con una paga por "Cuota Profesores"; o sea que se trabajaba y se cobraba. Como no teníamos licencia, si no se trabajaba, no se cobraba. Pero a mitad de año la dirección de la Escuela acudía al Ministerio de Salud Pública porque se quedaba sin dinero, por

lo que dicha Cartera sacaba de otro fondo -no sé de dónde- y vertía dinero para seguir continuando con los cursos curriculares. Por supuesto que cuando el Ministerio de Salud Pública hace una transferencia, la hace con dinero presupuestal, sacado de otros rubros. Sin embargo, en la Universidad se cobra desde el 1º de enero al 31 de diciembre, y no por hora. Además, la Escuela de Sanidad regía a escuelas privadas de enfermería y cobraba por supervisarlas, pero esa parte no le correspondió a la Facultad de Enfermería, que no recibe un vintén por ese rubro, pues se lo queda el Ministerio de Educación.

SEÑORA SANTANA.- Quiero agregar que la Facultad de Enfermería genera su plan presupuestal cada año, y en él, por supuesto, incorpora a la Escuela de Sanidad. Nosotros realizamos la solicitud presupuestal para el quinquenio, y ahora una partida para cada año. Dentro de la Universidad existe, como es sabido, una distribución que no es definida por la Facultad de Enfermería, sino por todas las instituciones, e incluso, por las autoridades. Justamente, ahora confeccionamos un proyecto mediante el cual estamos pidiendo $ 15:000.000, incluyendo en ese presupuesto a la Facultad y a la Escuela de Sanidad. Para que los señores Senadores tengan una idea, puedo decirles que la Facultad de Enfermería está a $ 60:000.000 de la media de los servicios del área de la salud. O sea que difícilmente la Facultad, por sí misma, pueda absorber $ 2:000.000; por más que se diga que son solamente US$ 100.000, para la Facultad de Enfermería -como servicio pequeño que es- significa mucho dinero.

Nosotros pensamos que, así como en su momento el Parlamento acordó que la educación física era importante para el país, podría determinar que la enseñanza de la enfermería también lo es. De esa manera, tendríamos una fuerza política que nos permitiría trabajar ese presupuesto, por decirlo del algún modo. De no ser así, debe tenerse en cuenta que el proceso de transferencia aún no ha finalizado; todos los días estamos tratando de resolver el problema relacionado con la estabilidad de la Escuela de Sanidad, pero lo cierto es que aún no lo hemos podido lograr. En realidad, ya tenemos todo lo demás, esto es: el programa académico avalado por la Universidad, líneas de coordinación con instituciones privadas, así como con el Ministerio de Educación y Cultura, las Intendencias, y las escuelas a nivel del interior, para el macroproyecto, lo que podría significar el ingreso de un número importante de estudiantes a esta disciplina. Sin embargo, todo eso requiere de dinero, y la realidad es que sólo para el mantenimiento -que es lo que hoy estamos realizando- necesitamos $ 2:000.000 más; por eso, a fin de poder implementar todo lo demás, estamos pidiendo más fondos en el presupuesto, siempre dentro de la Universidad.

SEÑORA TOPOLANSKY.- Por mi parte, quisiera formular dos preguntas, pues son tantos los datos que surgen cuando consideramos los aspectos presupuestales, que a veces fácilmente olvidamos alguno.

Por un lado, me gustaría saber la cantidad de alumnos que en este momento tiene la Escuela y, por otro, si se está pensando en la descentralización hacia otros departamentos.

SEÑORA SANTANA.- La Escuela comenzó teniendo 3.000 estudiantes. Actualmente, alrededor de 2.400 se encuentran en tránsito, mientras que son aproximadamente 600 los estudiantes que hoy están efectivamente dentro de la Escuela, de acuerdo con la fuerza docente que tenemos. Ahora bien, como hay 2.400 estudiantes que están en tránsito, se hace necesario trabajar de a grupos, pues no podemos absorber toda la masa de estudiantes que tiene la Escuela de Sanidad.

SEÑORA TOPOLANSKY.- Quiere decir, entonces, que irán egresando alrededor de 600 estudiantes, cuando la demanda de personal desde el área de la salud es bastante más grande. Ahora bien, ¿se ha hecho una evaluación concreta de cuál es, efectivamente, esa demanda, o lo que podríamos llamar el requerimiento-país desde dicha área?

SEÑORA SANTANA.- Decimos que hay un 92% menos de enfermeros basándonos en datos que surgen de indicadores internacionales, que de alguna manera relacionan las variables enfermero-población y enfermero-médico; téngase en cuenta que aquí estamos hablando de evaluaciones hechas por organismos internacionales de enfermería -como el CIE y la FEPEN- así como por otros organismos, algunos de ellos relacionados con el Fondo Monetario Internacional.

Cabe destacar que el área de enfermería está priorizada en el mundo entero. Por ejemplo, en Estados Unidos, a causa de la recesión económica que hoy está viviendo ese país, unas 250.000 personas han quedado fuera del sistema de trabajo y la única área de reconversión que tienen es la de

enfermería, dado que todos los países precisan de ella, aunque, indudablemente, se necesita mejorar la calidad de la prestación del servicio.

Nuestro país necesita imperiosamente priorizar el área de enfermería, sobre todo teniendo en cuenta el hecho de que la gente en general está tan confundida, que cree que un acompañante es un enfermero y puede brindar servicios de enfermería. Incluso, en televisión podemos ver publicidad que habla de idóneos en enfermería, cuando en realidad estos no existen en nuestro país. Aquí, por suerte -y porque en esta área estamos siendo evaluados permanentemente por los organismos internacionales de enfermería- existen dos niveles: el auxiliar y el profesional. Obviamente, luego hay niveles superiores o especialidades, maestrías y, próximamente, doctorado.

De todos modos, la realidad -reiteramos- es que la población está muy confundida y necesitamos ordenar esta situación rápidamente. Esto no significa que vayamos a sacar del sistema a esas personas -que en un 90% son mujeres- sino que vamos a darles la opción de que estudien; así pues, la idea es abrir muchas puertas para que puedan hacerlo.

Reitero que en este momento necesitamos una inyección económica, y lo que para nosotros puede significar mucho dinero, seguramente no lo sea en el presupuesto que ustedes manejan. Solamente para el mantenimiento de la Escuela estamos pidiendo $ 2:000.000. Si esto no se puede lograr en la Rendición de Cuentas, la expresión política alcanzaría para que nosotros pudiéramos trabajar dentro de la Universidad, y aunque quizás se necesiten otras profesiones, tendríamos que priorizar a las que han venido siendo postergadas desde hace mucho tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a plantear dos preguntas.

Una de ellas es si ustedes manejan datos de lo público y lo privado en materia de educación y enseñanza de la enfermería, que nos parece importante.

La otra interrogante sería si ustedes conocen algún elemento que pueda ser causal de esta alarmante disminución del número de enfermeros.

De estas respuestas puede surgir la necesidad de una Escuela potenciada en todos los aspectos.

SEÑORA SANTANA.- En realidad diría que las cifras son alarmantes, pero no de ahora, ya que desde hace mucho tiempo venimos arrastrando esta situación. En Uruguay la relación es de cuatro médicos por cada enfermero, cuando a nivel mundial hay cuatro enfermeros por médico.

Los indicadores de la Organización Panamericana de la Salud y de la Organización Mundial de la Salud hablan de un enfermero cada dos mil habitantes, y sólo para el primer nivel nuestro país está necesitando siete mil enfermeros. La realidad es que la enfermería ha venido siendo postergada como área a disciplinar, y si bien hemos sido reconocidos y tenemos la categoría de Facultad, esto no se ha visto acompañado de la inyección presupuestal adecuada. ¿Qué es lo que sucede? Que ingresan muchos estudiantes al área de enfermería, pero no podemos sostener la estructura. Por ejemplo, para poder tener un baño, tenemos que hacer un proyecto y ganarlo. En nuestras instalaciones circulan alrededor de 500 estudiantes por turno y de esa cifra, aproximadamente 450 son mujeres.

En lo que quiero hacer hincapié es en que efectivamente ingresan estudiantes, y es la segunda área disciplinaria en la salud donde los chicos quieren estudiar. Además, no es que el país no los necesite o que nosotros no tengamos la propuesta, el problema es que si ingresa esa cantidad de estudiantes no los podemos sostener dentro de la estructura por falta de presupuesto. Hay salones cuya capacidad no alcanza ni para 400 estudiantes, porque no tienen condiciones estructurales adecuadas.

¿Qué significa todo esto? Nosotros tenemos propuestas y la descentralización en esta disciplina no es nueva: en Salto tenemos la carrera de enfermería completa; en Rivera, es escalonada y, por último, tenemos el programa de internado -que es en el último semestre- que funciona en cuarenta y tres servicios de primer nivel, en diez departamentos del país. La nuestra es una disciplina que trabaja con la gente, porque de lo contrario no existiría como tal. El enfermero es la primera

persona que abre la puerta a la gente para saber qué es lo que sucede. En los lugares donde están nuestros internos tenemos el cien por ciento de captación y de vacunación pero, por supuesto, no estamos en todos lados; y lo estamos haciendo con los estudiantes, porque ni siquiera tenemos profesionales. Estos indicadores están demostrados y publicados en libros, pero indudablemente no contamos con dinero para salir a la televisión y mostrar nuestras investigaciones. Quiero señalar que esto lo hacemos todos los días, es algo de rutina para nosotros.

En definitiva, queremos mejorar la formación y descentralizarnos más. Incluso, tenemos contacto con las veintitrés escuelas formadoras de auxiliares, para iniciar la carrera escalonada. ¿Qué quiere decir? Que pretendemos utilizar todos los recursos del país para mejorar la formación. Es más: hemos ingresado un proyecto en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para ver si de esa manera podemos obtener más recursos. Asimismo, procuramos cerrar la Ley Nº 17.678 a los efectos de estabilizarnos y generar ese gran proyecto a nivel nacional.

SEÑOR ASTENGO.- Deseo aclarar que la Escuela de Auxiliar de Enfermería es la única de carácter público y, a pesar de ello, este año no se abrieron las inscripciones. Son aproximadamente 800 los alumnos que desean ingresar y, por razones de Presupuesto, la Facultad de Enfermería votó que no se abrieran las inscripciones este año. Insisto en que son 800 los estudiantes que están fuera del sistema, buscando la manera de hacer un curso que les permita ingresar en forma rápida al ámbito laboral.

Sin duda, se trata de una Escuela que educa y enseña, pero que también estimula al alumno para que no se conforme sólo con ser Auxiliar, sino que lo incita, por ejemplo, a que termine el liceo, siga una licenciatura u otra profesión. Esto resulta trascendente y es una satisfacción comprobar que debido a nuestra insistencia muchos alumnos hoy siguen Medicina o alguna licenciatura referente a la salud.

Reitero que este año no se abrieron las inscripciones y es importante el número de personas que están llamando a la Escuela para saber cuándo se reiniciarán.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si quienes hoy nos visitan no tienen nada más que agregar y los señores Senadores han culminado con sus intervenciones, agradecemos vuestra presencia. Una vez que se retiren vamos a intercambiar ideas acerca de cuáles pueden ser los pasos a seguir con el fin de colaborar con una situación que, como se sabe, es compleja, pero que sin lugar a dudas merece la atención de esta Comisión.

(Se retiran de Sala los integrantes de la Comisión Admin istrativa de la Escuela de Sanidad "Dr. Scosería")

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

(Es la hora 11 y 49 minutos).